

¡Boletín informativo!

Enero de 2022 No.7



¿Y tú, le sabes al...?

...Presupuesto Participativo de la CDMX:



¿Qué es?

El instrumento mediante el que la ciudadanía decide sobre los recursos que otorga el gobierno para que sus habitantes optimicen su entorno. Este año se asignará el 3.75% de los recursos de cada Alcaldía.

Fechas clave



- Registro de proyectos: 21 de enero - 17 de marzo.
- Promoción y difusión de proyectos: 15-30 de abril.
- Jornada Consultiva:
 - Digital: 21-28 de abril.
 - Presencial: 1 de mayo.

¿Cómo participar desde el extranjero?

- Como personas observadoras.
- Emitiendo opinión en la consulta (si se cuenta con *Credencial para Votar vigente emitida en la Ciudad de México*).

Consulta las convocatorias completas para [participar](#) y [observar](#) este ejercicio.

¡Continúa la conversación en [#VotoChilango](#) y visita el [micrositio](#) ahora!



Este mes...

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó diversas Convocatorias relativas a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Entre ellas se encuentra la Convocatoria dirigida a las personas habitantes y ciudadanía, la Convocatoria para Autoridades Tradicionales de los 48 Pueblos Originarios de la Ciudad, así como las Convocatorias para integrar el grupo de especialistas de los órganos dictaminadores y para acreditarse como observadora u observador de la Consulta, entre otras. Asimismo, se aprobó el uso del Sistema Electrónico por Internet para que la ciudadanía pueda emitir su opinión de manera digital.



Noticias de interés...



- Nueva York aprueba reforma que permite a personas inmigrantes votar en elecciones locales.
- Personas indocumentadas en Virginia podrán tramitar licencia de conducir.
- Arco de La Villita podría convertirse en el primer monumento histórico de la comunidad latina en Chicago.

www.votochilango.mx

